



FUNCIÓN FAMILIAR Y CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS DE ADOLESCENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ - COLOMBIA-

FAMILY FUNCTION AND ANTISOCIAL AND CRIMINAL BEHAVIOR OF ADOLESCENTS IN PUBLIC EDUCATION IN THE CITY OF IBAGUE- COLOMBIA-

Hernán Rodríguez, Anderson Espinosa & Carlos Pardo*

Universidad de San Buenaventura Medellín Extensión Ibagué en convenio con la Fundación Universitaria San Martín

RESUMEN

La presente investigación se realizó con el objetivo de identificar la función familiar y describir las conductas antisociales y delictivas de 409 adolescentes de 9 instituciones públicas de la ciudad de Ibagué. El referente teórico fueron las diferentes posturas epistemológicas sobre la teoría del vínculo. El estudio fue cuantitativo y su diseño metodológico descriptivo transversal. La función familiar se evaluó a través del APGAR y las conductas antisociales y delictivas con el Cuestionario AD. Los resultados indicaron que el 84% de los adolescentes del estudio han cometido conductas antisociales y el 12% conductas delictivas. El 69.2% de las familias presentan algún tipo de disfuncionalidad y al 35% no les satisface las condiciones de su entorno familiar. Entre las principales conclusiones está que al fallar la familia en el establecimiento de vínculos sociales, le corresponde a la escuela brindar espacios de socialización en los que se promueva el apego, las creencias en las pautas convencionales, el compromiso y la participación.

Palabras claves: *Adolescentes, conductas disociales, conductas de ataque, relaciones familiares vinculo, psicología.*

ABSTRACT

This research was carried out to identify the family function, and describe antisocial and criminal behavior of 409 adolescents from 9 public institutions in the city of Ibague. Its theoretical reference is composed by the different epistemological positions on attachment theory. The study is quantitative and its methodological design is descriptive cross sectional. Family function was assessed using the APGAR, and for antisocial and criminal behavior the AD Questionnaire was used. The results indicate that 84% of adolescents in the study have committed antisocial and the 12 % criminal behavior. The 69.2% of the families evidenced some type of dysfunction and 35% are not satisfied with their own family's conditions. Failing the family in establishing social bonds, it is up to the school to provide space for socializing in the promotion of attachment, belief in conventional patterns, commitment and participation.

Key words: *Adolescents, Dissocial behavior, Assaultive behavior, Family relations, Bonding, psychology.*

*Pablo Hernán Rodríguez es Docente investigador del Programa de Psicología, Universidad de San Buenaventura Medellín, Extensión Ibagué en convenio con la Fundación Universitaria San Martín; Anderson Espinosa y Carlos Pardo son Psicólogos en formación pertenecientes al mismo programa y universidad. La correspondencia en relación con este artículo debe dirigirse al Email de Contacto hernanyair@yahoo.com

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN. RECIBIDO: junio 30 de 2012 APROBADO: febrero 11 de 2013

INTRODUCCIÓN

En el 2010 la Alcaldía de Ibagué con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos, la Cámara de Comercio y la Universidad de Ibagué, realizó una investigación que permitió caracterizar la cultura ciudadana. Los resultados evidenciaron la disonancia cognitiva de los ibaguereños en su actitud frente a la norma. El 63% reconocieron su importancia para la convivencia y afirmaron tener un sentimiento positivo frente a la palabra ley; sin embargo, el 53.8% la desobedecería para alcanzar un beneficio propio y el 56.5% no le interesaba si al ganar dinero, cumple o no con la ley.

Según el estudio la ley no es asumida como expresión de la voluntad propia, a pesar de que se afirma actuar según esta el 82.5% de la población la cumple para no ser sancionados. La actitud positiva frente a la norma, se soporta en la creencia de que es importante, pero se encuentra una inconsistencia a la hora de cumplirla. Lo que se piensa sobre ella y su cumplimiento, no se traduce en comportamientos de acato y respeto.

Las expresiones de violencia hacia los otros, muestra signos preocupantes, según cifras reportadas por el CTI en el Tolima, en el 2010 fueron recepcionadas 716 denuncias por delitos cometidos por adolescentes en el Departamento, de ellas 469 están en proceso de judicialización, 172 denuncias se han realizado por lesiones

personales, 120 por hurtos agravados, y 21 por daños en bien ajeno.

Las conductas antisociales y delictivas pueden comprenderse desde los planteamientos de Hirschi (1969), denominados la teoría del control o arraigo social y renombrada en el 1990 en la teoría del autocontrol, entendida como la forma de distinguir los agentes de control externas al individuo (control social) y el control ejercido por el propio individuo (auto-control). La intención de la creación de este modelo fue confrontar la teoría de la anomia y de manera general el determinismo sociológico que estaba vigente hasta ese momento; para ello, se apoyó en ideas de la Escuela Clásica propuestas por Beccaria (1957), donde define al hombre como un ser libre, racional y plenamente responsable de su comportamiento.

La teoría del control o arraigo social, se destaca por ser desde sus inicios el fruto del trabajo investigativo, que Hirschi (1969) realizó con jóvenes delincuentes y no delincuentes. Los estudios, permitieron deducir que quienes contaban con redes sociales de apoyo y mantenían relaciones efectivas significativas con personas socialmente integradas como padres, familia, grupos de amigos, que se auto dirigían o realizaban mayor número de actividades bajo pautas convencionales, eran menos propensos de incidir en conductas delictivas. Es decir, que si se

estaba vinculado a la sociedad, el delito, se convertía en un riesgo para preservar la permanencia y aceptación dentro de ésta. Así mismo, identificó que el apego, el compromiso, la participación y las creencias en la validez moral de las normas, eran aspectos que debilitan las motivaciones delictivas. De allí, que el interés de investigación de la teoría del control social y de los vínculos, estuvo dirigido en indagar sobre ¿Por qué se respeta la ley?

Conocer la relación entre la función familiar y las conductas antisociales y delictivas que presentan los adolescentes de las instituciones educativas públicas de la ciudad de Ibagué, permite generar conocimientos que contribuyen al diseño de estrategias, que aporten en la tarea de avanzar en la formación para la ciudadanía; en tiempos donde se hace urgente que los valores fundamentales de la naturaleza humana se instauren en los adolescentes como referentes para orientar interacciones donde se reconozca el valor propio y el de los otros (Rodríguez, 2011).

MÉTODO

Diseño

Esta investigación es cuantitativa y su diseño metodológico es descriptivo transversal. El cual tiene como objetivo conocer la función familiar y las conductas antisociales y delictivas de los adolescentes de 9 instituciones educativas públicas de la ciudad de Ibagué.

Instrumentos

La evaluación de la funcionalidad familiar, se realizó a través de la escala APGAR familiar, instrumento diseñado por Gabriel Smilkstein (Universidad de Washington, 1978).

Los puntajes discriminan el tipo de función familiar. Éste test se basa en la premisa de que todos los miembros de la familia, “perciben el funcionamiento familiar y pueden manifestar el grado de satisfacción con la consecución de sus objetivos y normas básicas” (Alegre & Suárez, 2006; citado en Jaramillo & Zuluaga, 2011, p. 59). Evalúa el grado de satisfacción de los siguientes elementos: adaptación, participación, ganancia o crecimiento, afecto, y recursos.

La identificación de las conductas antisociales y delictivas se realizó utilizando el cuestionario AD elaborado por Seisdodos (2009), el cual consta de 40 reactivos de respuesta dicotómica (sí o no), que se divide en dos escalas, contabilizándose únicamente las respuestas positivas, los veinte primeros reactivos corresponden a la escala A, que se refiere a conductas antisociales mientras que las restantes corresponden a la escala D, cuyo objetivo es describir las conductas delictivas, ambas escalas se correlacionan.

Procedimiento y participantes

Al ser aprobada la propuesta de investigación, fueron seleccionadas 9 instituciones educativas públicas que presentan un alto nivel de problemáticas psicosociales. Se realizó un primer contacto con los rectores de dichas instituciones, para solicitar la aprobación de la realización del estudio, obtenida ésta, se procedió a solicitar la autorización del consentimiento informado por parte del comité de bioética de la universidad de San Buenaventura seccional Medellín. Una vez recibido el aval del comité, se contactó nuevamente a los rectores, se concertaron las citas para la aplicación de las pruebas en las fechas

acordadas (febrero y marzo de 2012), se recolectaron las firmas en los consentimientos informados y se aplicaron los instrumentos, posterior a ello se realizó la sistematización de la información obtenida, a través de tablas dinámicas de Excel.

En el estudio participaron 409 adolescentes en edades comprendidas entre 13 y 19 años, la edad promedio de los participantes es de 16 años. El 43% hombres y el 57% mujeres, los cuales se encuentran cursando décimo y onceavo grado. Los participantes se encuentran escolarizados en 9 instituciones educativas públicas de la ciudad de Ibagué que atienden población de estrato 1, 2 y 3.

RESULTADOS

Ver tablas y gráficas en el anexo. El 84% de los adolescentes participantes del estudio han cometido conductas antisociales y el 12% de los participantes han efectuado conductas delictivas. En su orden las tres conductas antisociales de mayor frecuencia son: comer en lugares o recintos donde ciertamente está prohibido (74%), llamar a la puerta de un desconocido y salir corriendo después (71%) y utilizar palabras ofensivas o insultos (65%).

Otras de las conductas antisociales que sobresalen en el estudio son: realizar trampas en los exámenes (60%), llegar tarde al colegio o sitio de reunión (59%), y salir sin permiso de la casa o la escuela (52%). Más de la mitad de los encuestados (52%) afirman haberse peleado con otras personas ya sea de forma verbal o física; el 44% afirman que en algún momento le han contestado mal a un superior o a una figura de autoridad, y el 43% se ha negado de forma

rotunda a realizar una tarea o actividad específica encomendada.

Las 3 conductas delictivas de mayor frecuencia son: El 32% han ingresado en un club prohibido a comprar bebidas embriagantes (32%). En segundo lugar el 23% de los encuestados coinciden que gastan dinero frecuentemente en el juego (tragamonedas, video juegos, etc.). Y en tercer lugar el 14% afirman que en algún momento han destrozado o dañado cosas en lugares públicos.

Las conductas delictivas más representativas efectuadas por ambos géneros son: el pertenecer a una pandilla o grupo delictivo (7%), el 10% afirma que han consumido drogas, el 14% afirma que han llevado un arma por si se presenta una pelea o disputa con otras personas, y el 11% han peleado y forcejeado con un policía para lograr escapar de él. El 12% han robado de las máquinas tragamonedas o teléfonos públicos, el 11% han robado cosas de lugares públicos o el colegio por valores superiores a 14.000 pesos colombianos; el 9% han forzado la entrada de un almacén, garaje o guardamuebles y el 7% han robado productos de grandes almacenes o supermercados cuando estos están abiertos al público.

Frente a la función familiar los resultados obtenidos a través de la aplicación del APGAR se logró identificar que el 30.8% de las familias tanto de hombres como mujeres presentan una buena función familiar y el 69.2% presenta algún tipo de disfuncionalidad. La disfunción leve representa la condición más frecuente en esta población (39.7%), la disfunción moderada (19.2%) y la disfunción severa (10.3%).

Al 38% no les satisface como la familia expresa afectos y responde a las emociones de rabia, tristeza y amor; el 36% de los encuestados no están conformes en la forma en que ellos comparten en familia el tiempo para estar juntos, los espacios en la casa, y el dinero. El 26% de los evaluados no les satisface la participación que la familia les brinda o permite; asimismo el 25% no está conforme como la familia acepta y apoya los deseos de emprender nuevas actividades y el 24% no les agrada la ayuda que recibe de su familia cuando se tiene un problema o necesidad.

El 84% han realizado más de 5 conductas antisociales, de ellos el 39% presentan una disfunción familiar leve. El 20% evidencian una disfunción moderada y el 10% mostró una disfunción familiar severa. El 12% de los adolescentes han realizado conductas delictivas, el 43% presentan una disfunción familiar leve, el 16% evidencian una disfunción moderada y el 14% tienen una disfunción severa.

DISCUSIÓN

Los resultados indican que la presencia de conductas antisociales y delictivas, tiene una directa relación con el grado de disfuncionalidad familiar. Siguiendo los planteamientos de Hirschi (1990), el 84% de los adolescentes que comenten conductas antisociales y el 12% que cometen conductas delictivas, no han logrado desarrollar de una manera adecuada los elementos del vínculo social en su entorno familiar.

Hirschi (1969), describió a partir de cuatro elementos las diversas formas en que se establecen los vínculos con la sociedad y cómo estos se relacionan entre sí para desarrollar estilos

personales que admiten la interacción con autocontrol dentro de la estructura social. Según Hirschi, los elementos que favorecen en mayor o menor grado una interacción en un contexto social, es el apego, el compromiso, la participación y las creencias. A manera de síntesis la descripción que hace de los elementos del vínculo es la siguiente:

El apego se refiere a la sensibilidad y grado de significación que se tiene hacia otras personas que se manifiesta a través del respeto a las normas, el afecto y en la socialización con otros. El apego sensibiliza a los individuos hacia los deseos y expectativas de los demás y es el encargado de establecer los límites al comportamiento. Es el que fomenta la conducta moral (control interno); produce la conformidad en las normas convencionales. Moline y Larrauri (2007), afirman que para que exista una identificación afectiva óptima, la persona debe establecer previamente un vínculo de apego, posibilitando la interiorización de las normas sociales, además de crear sensibilidad a la opinión de otros; si no ocurre, la persona se vuelve indiferente a lesionar los deseos y expectativas de los demás, siendo así libre para delinquir.

El compromiso es la posición que el individuo asume dentro de la sociedad convencional. Además, el componente racional de la conformidad que implica invertir tiempo, energía y entrega en una determinada labor. La participación, hace referencia a las formas en que una persona se involucra en las actividades convencionales dentro del grupo social. Las creencias, se refiere a la lealtad hacia el sistema de valores comunes o dominantes, del que se hace

parte, ellas son de carácter obligatorio ajustadas a la norma, que mantiene la eficacia y conformidad dentro de una cultura, pero que “no son interiorizadas profundamente, sino que están necesitadas de un refuerzo social constante” (Hirschi, 1969; citado en Vázquez, 2003, p. 30).

En los planteamientos de Hirschi (1969) se afirma que la familia, es en donde se obtiene la influencia educadora de mayor relevancia para la vida de cualquier individuo. Es decir que la familia, es quien desarrolla los ambientes y estilos comportamentales para tratar asuntos cotidianos a nivel individual y social. En ella se adquieren los comportamientos que van a ser estereotipados y posteriormente implementados en el contexto cultural; es así que uno de los elementos del vínculo que interviene de forma importante en esta estructura es el apego. Al establecerse de forma segura, es considerado como un factor que protegería potencialmente a los hijos contra el desarrollo del comportamiento delictivo. Bellver (2005) establece que “debe haber un trabajo común entre familia y escuela para favorecer un desarrollo óptimo del futuro joven, para que en cada momento tome sus propias decisiones”

Es importante señalar que el apego representa un factor determinante en el desarrollo de todo individuo, puesto que en él se encuentran inmersos elementos relacionados con la dinámica que existe entre el niño y sus padres, donde según Melanie Klein (1962; citado en Ramírez, 2010) existe la necesidad primaria de vincularse con los objetos, principalmente con la madre, generando representaciones de personajes que se adquieren por introyección e identificación, siendo estas representaciones fundamentales para establecer relaciones afectivas; y pautas comportamentales

en el niño. Es por ello que si no se establecen estos vínculos de forma segura, se generarán conductas inapropiadas las cuales denotarían una confusión en las pautas interaccionales con el medio.

Winnicott (1956; citado en Lancelle, Solery & Triay, 2007) afirma que “la tendencia antisocial representa una pérdida o privación en etapas donde el niño ha constituido un yo y relaciones con terceros” (p. 9); en tanto las conductas delictivas reflejan “la existencia de conflictos familiares, especialmente con la madre” (Crawford-Brown, 1999; Gottfredson, Sealock & Koper, 1996; citado en Jiménez, Musitu & Murgui, 2005, p. 191)

Se evidencia que el 69.2% de los participantes, refieren una disfunción en su núcleo familiar; indicando que la familia como estructura socializadora no está cumpliendo con la función de generar vínculos sociales adecuados, los cuales permitirían la adaptación e interiorización de las normas y pautas sociales, evitando que estos adolescentes sean menos proclives a la realización de las conductas delictivas.

El factor más representativo que puede influir en la desadaptación del grupo de adolescentes que infringen la norma, es la inconformidad que expresan frente a los diferentes elementos que configuran una adecuada función familiar, el 35% de los participantes no les satisface las condiciones de su entorno familiar, lo que indica que sus padres y madres no cumplen de manera adecuada su función. Al analizar los resultados de los participantes que presentan algún tipo de disfunción familiar, éstos a su vez refieren alguna dificultad en la interacción, debido a que

se muestran insatisfechos en como la familia expresa afectos o responden a las emociones de rabia, tristeza, y amor.

Inconformes al momento de compartir en familia el tiempo para estar juntos, los espacios en la casa, y el dinero; distanciados debido a la poca participación que el mismo núcleo familiar les brinda para dar sus opiniones. Estas dificultades son el reflejo de posibles inconvenientes en las relaciones de apego, pues “cuando los padres tienen un buen apego con sus hijos, se comunican eficazmente con ellos y les supervisan de modo flexible pero cercano, se facilita un desarrollo alejado de los círculos de [...] la delincuencia” (Bellver, 2005, p. 43).

Al haber inconformismo en el grupo de adolescentes que infringen la norma, hacia su grupo familiar en cuanto a la manera en que se apoya y satisface las necesidades de sus miembros, evidencia el fraccionamiento en las relaciones, donde no se logran establecer vínculos que generen apego, que les permitan desarrollar habilidades de afrontamiento y adaptación a su medio social, siendo éste causante de una serie de comportamientos inadecuados como lo es el cometer conductas antisociales y delictivas.

“Si la familia ejerce escasa atracción sobre sus miembros, también ejercerá un bajo grado de control social sobre ellos” (Gold 1963; citado en Lancelle, Soler & Triay, 2007, p. 8), donde las conductas negativas se generan de forma libre debido a que no hay un reconocimiento de su medio social, además de la ausencia de un ente que se encargue de controlar estos comportamientos desadaptativos, viéndose reflejados en los participantes del estudio, donde

el 74% no acatan normas sencillas como el no comer en lugares o recintos en donde ciertamente está prohibido (71%). Es así que de algún modo existe una relación entre los comportamientos desadaptativos y los vínculos fragmentados.

Bolwby (1969, 1980, 1995, 1997, 2003; citado en Pinedo & Santelices, 2006) afirma que: “Tanto los vínculos de apego como las conductas de apego, se basan en los modelos representacionales de las relaciones que han construido o internalizado los adultos desde que eran pequeños. Si bien estos modelos son estables, pueden cambiar durante el desarrollo y la vida adulta” (p. 203).

Es por ello que el “comportamiento de apego es concebido como toda forma de conducta que consiste en que un individuo consigue o mantiene proximidad a otra persona diferenciada y preferentemente individual y que es considerada, en general, como más fuerte y/o más sabia” (Bowlby, 2006), es por ello que al tener un apego seguro con la figura de representación, los comportamientos son más adaptativos pues parten de una buena interacción con su núcleo familiar, donde a través de ésta se logran interiorizar pautas conductuales que van a ser adaptativas y flexibles a las exigencias del medio.

“La familia es la encargada de transmitir al individuo, una serie de valores favorables al respecto de la ley. En cambio, la subcultura delictiva, favorece la violación de la ley. Si esta última se impone respecto de la primera, el joven podrá transformarse en un delincuente” (Sutherland & Cressey, 1970; citado en Lancelle, Soler & Triay, 2007, p. 8).

Pichón (2000) asegura en su teoría del vínculo social, que el individuo durante todo su desarrollo establece relaciones cercanas con su cuidador directo ya sea la madre u otro individuo, pero a su vez hay un elemento externo que es representado por la cultura, siendo ésta la que influye en el desarrollo e interiorización de la personalidad en el individuo. Es por ello que cuando el vínculo con la madre o el cuidador está fragmentado, y las pautas culturales no están claramente establecidas, favorecerían la ocurrencia de conductas delictivas, evidentes en los participantes de la investigación, donde un 32% afirmaron haber entrado a un club prohibido o han comprado bebidas prohibidas; el 23% gastaron el dinero de forma frecuente en el juego (tragamonedas, video juegos, etc.); y el 14% de los participantes afirmaron que en algún momento han destrozado o dañado cosas en lugares públicos.

Es así que se puede afirmar que el desajuste en la conducta, puede entenderse como un conflicto en el vínculo durante la niñez, que parte de una interiorización inapropiada basada en una comunicación defectuosa y un aprendizaje de pautas comportamentales negativas. Bernal (2010) establece que si las pautas que son impartidas a través del vínculo son apropiadas, los comportamientos que se efectúan se ajustan a las normas del medio sociocultural, siendo estas reguladas e interiorizadas en la personalidad del individuo; pero si el vínculo es deficiente en sus funciones, los comportamientos que se estereotipan en el individuo tienden en gran medida a atentar en contra la integridad del medio, a través de conductas antisociales y delictivas, demostrando un desconocimiento y un

distanciamiento de su propio contexto sociocultural.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conductas antisociales y delictivas que realizan los adolescentes evaluados tienen relación con la disfuncionalidad familiar. El estudio evidencia que la familia falla en su función de generar vínculos seguros que permitan desarrollar apego, creencias, compromiso y participación, los cuatro diques que Hirshi (1969) identificó como los elementos que permiten un adecuado vínculo social que contiene al individuo de infringir la norma.

Si se parte de la premisa que la familia es el principal espacio de socialización y protector frente a las conductas antisociales y delictivas, se recomienda promover a través de la escuela de padres de las instituciones participantes en el estudio, estrategias de formación orientadas al fortalecimiento de los vínculos afectivos. Es a través de las relaciones que establecen los padres y madres con sus hijos, como se logra desarrollar capacidad para auto valorarse y reconocerse. Cuando se tiene la plena convicción en el valor propio, se abre el camino hacia el reconocimiento del otro y de lo público (Rodríguez, 2012).

A los padres y madres les cuesta trabajo redireccionar el tipo de vínculos que establecen con sus hijos durante la adolescencia. Es común que se mantengan durante esta etapa del ciclo vital, las pautas de crianza establecidas en la niñez. Se requiere de orientación profesional para formar a padres y madres a ser sensibles a las realidades psicosociales propias de la adolescencia, de forma que logren resignificar los

vínculos familiares y con ello favorecer el desarrollo de habilidades pro-sociales que permitan un cambio de actitud frente a la norma y la disminución de la probabilidad de cometer conductas antisociales y delictivas.

A los participantes del estudio no les satisface las condiciones de su entorno familiar, se manifiesta la insatisfacción en la manera como su familia expresa afecto hacia ellos, no disfrutaban las actividades que se realizan el tiempo que comparten juntos; les resulta insatisfactoria la forma en que se les permite participar en las decisiones familiares, en cómo se acepta y apoya sus deseos, y no les agrada la ayuda que recibe de su familia.

Al fallar la familia en su función, le corresponde a la escuela ofrecer entornos de formación a los adolescentes, que permitan fortalecer sus vínculos sociales, esto implica: desarrollar apego, creer en las normas convencionales, participar y comprometerse. La escuela puede favorecer los cuatro factores indicados por Hirschi (1990) como los elementos que le permiten al individuo fortalecer el vínculo social, ganar autocontrol y acatar las normas.

Se recomienda organizar en las instituciones participantes, redes de adolescentes cohesionados en torno a actividades estructurantes, de forma que les permita resignificar la calidad de sus vínculos sociales. Durante la adolescencia los vínculos más influyentes en la estructuración de la personalidad son los que se establecen con los pares, es con ellos con quienes se logra estructurar la identidad y construir valores compartidos; es por ello que cohesionarlos a través de redes que promuevan

actitudes pro-sociales puede servir de factor de protección frente a la realización de conductas antisociales y delictivas.

Un ejemplo de la anterior recomendación, sería la organización de un observatorio de los derechos de la infancia y la adolescencia, y la cohesión de una red de defensores cuenca hidrográfica del municipio. Estas estrategias permitirán desarrollar en los adolescentes sensibilidad hacia los otros y hacia lo público. Las redes de adolescentes cohesionados en torno a la indagación de sus realidades permiten desarrollar competencias ciudadanas dado que a través de ellas, se fortalecen los elementos del vínculo social.

Al vincularse a las redes que lideraran las actividades estructurantes, los adolescentes logran interactuar, ponerse en público, es decir participar. El trabajo colaborativo entre pares y sus adultos significativos ofrecer la posibilidad de resignificar las relaciones afectivas y con ello promover el apego. Generar conocimiento sobre problemáticas de interés público genera compromiso y fortalece las creencias en las normas convencionales.

El observatorio de derechos contribuiría a conocer desde la mirada de los adolescentes las múltiples problemáticas que enfrentan sus pares promoviendo con ello el fortalecimiento de la empatía, aquella capacidad para identificar las necesidades del otro y solidarizarse con él, esto generaría actitudes pro-sociales y compromiso con la defensa de sus derechos. Al implementar esta estrategia se debe partir del empoderamiento de los adolescentes en la realización de las acciones requeridas para poner en marcha el observatorio.

La red de adolescentes comprometidos con la conservación de la fuente hídrica del municipio, generaría una agenda ambiental desde la mirada de la infancia y la adolescencia, favorecería la participación en el cumplimiento de las políticas medioambientales del entorno cercano, logrando así responsabilidad y compromiso con lo público.

Ambas estrategias fortalecerían los vínculos sociales desde la lógica propia de la adolescencia. Implementar estrategias que los cohesionen en torno a actividades estructurantes que les permita contrarrestar los efectos negativos del entorno familiar y desarrollar vínculos sociales que les permitan auto regularse, resignificar los esquemas de apego, ganar compromiso, creer en las normas y participar en los asuntos públicos de su entorno cercano.

REFERENCIAS

- Alcaldía de Ibagué, OEI & Universidad de Ibagué. (2010). *Informe final caracterización de la cultura ciudadana en Ibagué*.
- Beccaria, C. (1957). *De los delitos y de las penas*. (C. Bernal Trads.). México: José M. Cajica Jr.
- Bellver, C. (2005). *La educación para la salud en la familia como prevención de conductas antisociales*. España, Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- Bernal, H. (2010). *Sobre la teoría del vínculo en Enrique Pichón Rivière. Una sistematización del texto Teoría del vínculo de Pichón*. Colombia.
- Bolwby J. (2006). *El vínculo afectivo: Formación, desarrollo y pérdida*. España, Madrid: Morata S.L.
- Fiscalía General de la Nación - CTI- (2010). *Estadísticas de conductas antisociales y delictivas en el Tolima*.
- Gottfredson, M. & Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime (Una teoría general del delito)*. Estados Unidos: Universidad de Stanford.
- Hirschi, T. (1969). *Causes of delinquency (Causas de la delincuencia)*. Estados Unidos, Berkeley: Universidad de California.
- Jaramillo, D. & Zuluaga, A. (2011). Descripción de la función familiar de veinte mujeres víctimas de violencia intrafamiliar psicológica, de la comuna cuatro del municipio de Armenia en el 2010. *Revista Aletheia, 1*, 53-72.
- Jiménez, T., Musitu, G. & Murgui, S. (2005). *Familia, apoyo social y conducta delictiva en la adolescencia: efectos directos y mediadores*. España Barcelona: Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona.
- Klein, M. (1962). *Desarrollos en psicoanálisis*. Buenos Aires: Horme.
- Lancelle, D., Solery, I. & Triay, R. (2007). *Familia, sociedad y su relación con la delincuencia infanto-juvenil*. Argentina: Curso virtual interdisciplinario a distancia. Salud mental, psicología y psicopatología del niño, el adolescente y su familia.
- Moline, J. & Larrauri, E. (2007). *Teorías criminológicas. Explicación y prevención de la delincuencia*. Barcelona: Bosh.

Navas, E. & Muñoz, J. (2005). *Teorías Explicativas y Modelos Preventivos de la Conducta Antisocial en Adolescentes*. España, Madrid: Médica.

Pichón, R. (2000). *Teoría del vínculo*. Nueva Visión. 21ª edición. Argentina, Buenos Aires.

Pinedo, J. & Santelices, M. (2006). *Apego adulto: Los modelos operantes internos y la teoría de la mente*. Chile, Santiago: Sociedad Chilena de Psicología Clínica.

Ramírez, N. (2010). *Las Relaciones objétales y el desarrollo del psiquismo: Una Concepción psicoanalítica*. Perú: IIPSI.

Rodríguez, H. (2011) *La importancia del otro en la estructuración afectiva y el desarrollo*

de la autonomía. Colombia. Ibagué: Universidad san Buenaventura.

Seisdedos, N. (2009). *Cuestionario de conductas antisociales-delictivas*. España, Madrid: TEA Ediciones S.A.

Vázquez, C. (2003). *Teorías criminológicas sobre la delincuencia juvenil*. España, Madrid: Cóllez.

ANEXOS

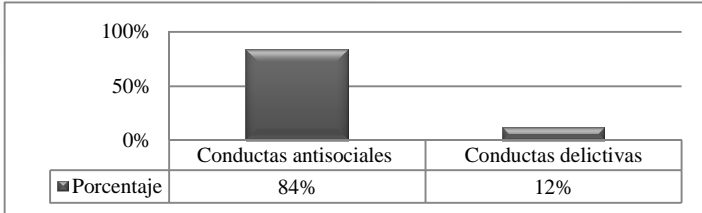


Figura 1. Porcentaje de conductas desadaptativas realizadas por ambos géneros.

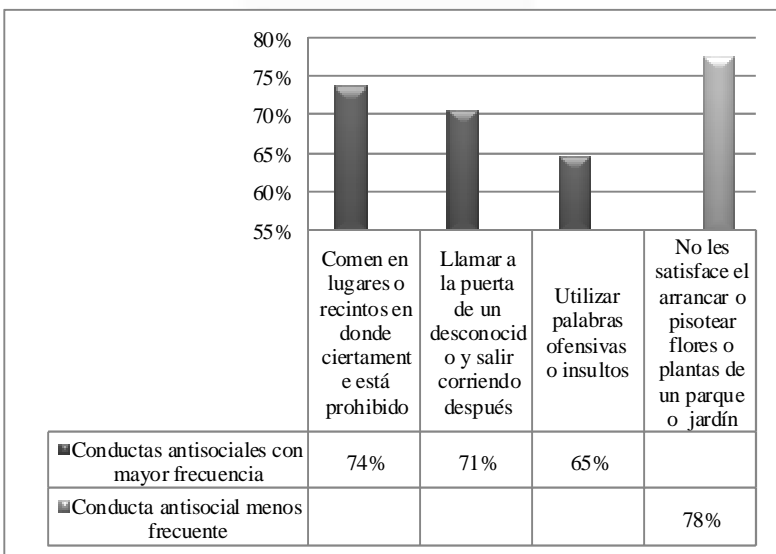


Figura 2. Las tres conductas antisociales de mayor frecuencia.

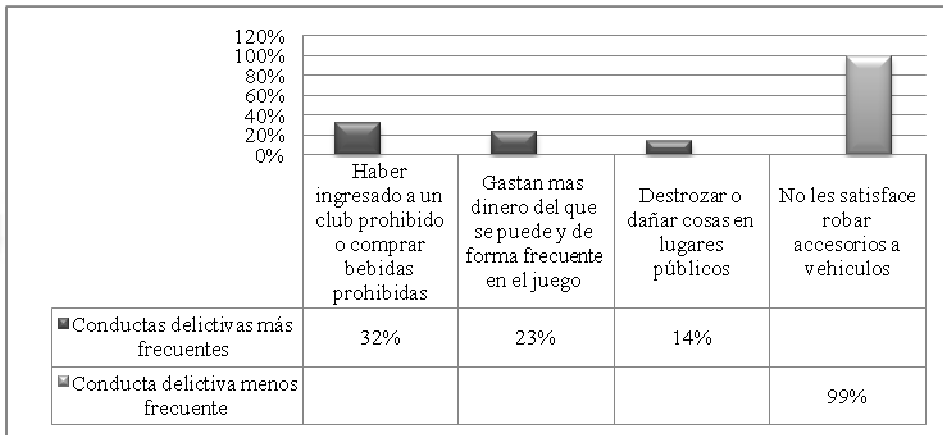


Figura 3. Las tres conductas delictivas de mayor frecuencia.

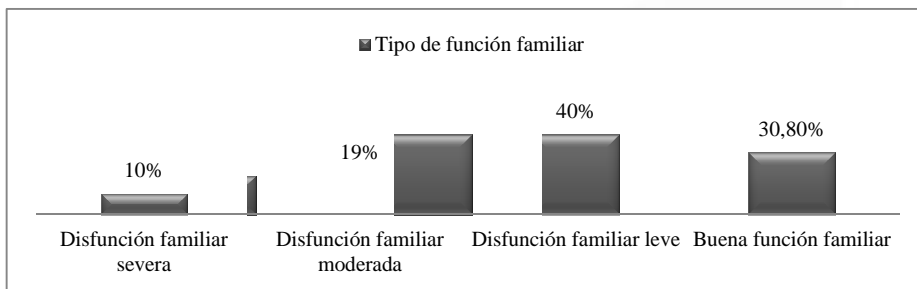


Figura 4. Disfunción familiar prevalente.

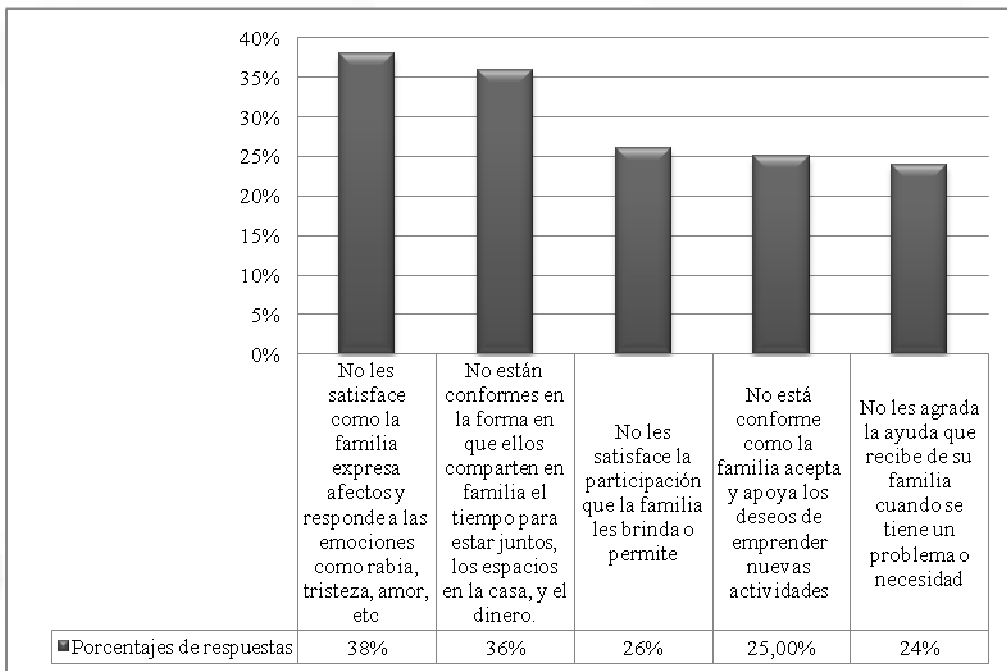


Figura 5. Respuestas de insatisfacción familiar.

Tabla 1

Función familiar de los adolescentes que cometen más de 5 conductas antisociales

Función Familiar	No. de Adolescentes	Porcentaje
Buena Función Familiar	107	31%
Disfunción Familiar Leve	133	39%
Disfunción Familiar Moderada	68	20%
Disfunción Familiar Severa	35	10%
Total	343	100%